

Procesión de rogativas por el cese de lluvia y tañido de plegaria por tempestad en Sevilla (1684)

RUIZ JIMÉNEZ, JUAN

Real Academia de Bellas Artes de Granada

0000-0001-8347-0988

doi.org/10.5281/zenodo.14737442

Resumen

El 6 de febrero de 1684, tuvo lugar en la catedral de Sevilla una procesión de rogativas por el cese de la lluvia a lo alto de la Giralda, la cual estaría acompañada del codificado tañido de campanas que se prescribía para la ocasión.

Palabras clave

letanía , Pange lingua (himno) , tañido de campanas , procesión de rogativas , cabildo de la catedral , capellanes , clérigos de la veintena (veintenero) , capilla musical de la catedral , campanero

Las procesiones de rogativas relacionadas con los fenómenos atmosféricos son una constante desde la Edad Media. Con frecuencia son organizadas por la principal institución religiosa de la ciudad, pero también por aquellas en las que se veneran imágenes de especial devoción para la ciudadanía.

Véase: <http://www.historicalsoundscapes.com/evento/618/sevilla/es> y <http://www.historicalsoundscapes.com/evento/539/sevilla/es>.

No había transcurrido un año desde la procesión de rogativas “pro lluvia” que la catedral había hecho el 1 de abril de 1683, cuando, tras un invierno muy lluvioso, el cabildo decidió el 6 de febrero de 1684 organizar una función religiosa con procesión por el cese de la lluvia:

“Este día, habiendo juntado el señor deán al cabildo, propuso como se continuaba lo riguroso del tiempo las continuadas aguas y el grande aprieto en que estaba la ciudad con tan repetidas crecientes e inundaciones, y que está presente es de las mayores que la memoria de los hombres han visto, ni oído a sus pasados, y que se debía acudir a Nuestro Señor en repetidas súplicas e instancias para que se apiade de nosotros, y que le parecía que acabando Completas se descubra a Nuestro Señor en el Sagrario del altar mayor y que el cabildo en forma con asistencia de su ilustrísima, a quien se avisará, cante las *Letanías* en tono de rogativas... Y vuelto su Magestad al Sagrario cantando el *Tantum ergo* se encierre. Y luego se haga procesión a lo alto de la torre, al plan de las campanas... todo el cabildo, clero y música con cera y vayan cantando las *Letanías* con toda solemnidad... y que esta noche los señores que se hallaren en Maitines, luego que se acaben, vayan al altar mayor en orden con veinteneros y capellanes y descubran al Santísimo con el aparato y decencia de luces que se debe y canten otra *Letanía* a medio tono con sus preces... y mandó el cabildo llamarse para mañana para ver lo escrito cerca de las procesiones secretas que se hicieron el año de 1626 en la avenida que llamaron grande y en el de 1643 porque Nuestro Señor nos librase del contagio...

Habiendo el cabildo determinado lo que consta en este auto... se manifestó en la primera ventana de la torre se vido al poniente un hermoso arco iris, y una tempestad grande que se v[e]ía venir se detuvo... se serenó el tiempo, la noche se hizo apacible y estrellada, el día siguiente amaneció sosegado, salió el sol, cosa que en dos meses no se había visto... hase continuado el tiempo con alguna serenidad y esperanzas en Nuestro Señor que en virtud de tan gran reliquia nos ha de librar de las grandes aflicciones y desconsuelos que está padeciendo esta ciudad...”

En el cabildo del día siguiente, como se había ordenado:

“Este día estando llamado el cabildo para ver lo escrito y determinar en la proposición del señor canónigo don Justino de Neve, habiéndose leído los autos del año de 1626 cuando fue la avenida que llamaron grande, mandó que después de Completas se haga rogativas por ocho días, cantando la *Letanía* en el altar mayor en la conformidad que se hizo el domingo 6 de este mes. Y que de los 500 ducados que se han dado para repartir de limosna se saque lo que les pareciere al señor deán y señores contadores mayores para dar algún socorro a los ministros que asisten a la rogativa y letanía después de Maitines atento a que son también pobres”.

Como claramente se indica en el auto capitular, la procesión programada debía subir hasta el cuerpo de campanas de la Giralda, lo cual era posible debido a que se accedía a él mediante un sistema de treinta y cinco suaves rampas construidas para el antiguo alminar de la mezquita almohade en el siglo XII.

El orden del tañido de las campanas de Sebastián Vicente Villegas (1633), recoge un capítulo relacionado directamente con el asunto de este evento:

“De la forma de tañer a plegaria por alguna tempestad

Siempre que subciere alguna tempestad grande de truenos, o viento muy recio, o temblores de tierra continuados o muy recios, o pluvias en tiempos de grandes avenidas, tendrá cuidado el campanero, sin licencia alguna, a cualquier ora del día, o de noche, aunque sea empezada la queda, o la campana de Prima, de Nona, o Completas en Cuaresma, con tal que se tenga en cuenta con el principio y fin de la esquila, a tañer plegaria en la forma siguiente:

Daránse tres golpes con Santa Cruz, dos con Todos Santos, uno con Santa Marta, otro con Santa Catalina, otro con Santiago y otro con la campana mayor. Después se irán repitiendo los golpes de uno en uno, por el mismo orden, con las mismas campanas, despacio y a compás todo el tiempo que durase la tempestad, y al fin se remata con dos golpes con Santiago y tres con la campana mayor. Pero si se antepusiere algún tañido en medio necesario, como empezar a dejar la esquila, o tañer a Tercia, o otra ora, como alzar, o el repique de la queda o el alba, para el tañido de plegaria en la campana que quedó otra vez, dando por remate un golpe con la campana mayor y después proseguirá dando otro golpe con ella.

Este tañido se puede hacer en cualquier tiempo, aunque sea el día de difuntos, dejando de doblar mientras se tañe a plegaria, y en tiempo de entredicho sin licencia, con tal que acabada la plegaria se taña un toque largo de entredicho, pero no se tañerá en tiempo de *cessacio*, si no fuere con licencia, lo cual se puede dar para esto”.

Un ejemplo más de la compleja codificación de los toques de campanas de la catedral hispalense, vinculado, probablemente, con la creencia popular de que el tañido de campanas alejaba las tormentas.

Fuente:

Institución Colombina. Archivo de la catedral de Sevilla. Actas capitulares, libro 77, fol. 8r (1684).

Bibliografía:

Rubio Merino, Pedro, *Reglas del tañido de las campanas de la Giralda de la santa iglesia catedral de Sevilla (1533-1633)*. Sevilla: Ediciones del cabildo metropolitano de la catedral de Sevilla, 1995, 222.

Gutiérrez Cordero, Rosario y Montero Muñoz, M^a Luisa, *La música en la catedral de Sevilla a través de sus autos capitulares*, vol. II (1671-1720). Granada: Junta de Andalucía, 2015, 177.

Publicado: 09 Jun 2018 **Modificado:** 25 Ene 2025

Referenciar: Ruiz Jiménez, Juan. "Procesión de rogativas por el cese de lluvia y tañido de plegaria por tempestad en Sevilla (1684)", *Paisajes sonoros históricos*, 2018. e-ISSN: 2603-686X. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/816/sevilla>.

Recursos



La Giralda (interior, ca. 1565). Georg Braun y Frans Hogenberg. *Urbium praecipuarum Mundi Theatrum quintum*, fol. 8.



Rampa en el interior de La Giralda



La Giralda (detalle)

<https://embed.spotify.com/?uri=spotify:track:0ZbAaHdGIhnmRWGk0Di06>

Pange lingua. Francisco Guerrero

Paisajes sonoros históricos

© 2015 Juan Ruiz Jiménez - Ignacio José Lizarán Rus

www.historicalsoundscapes.com